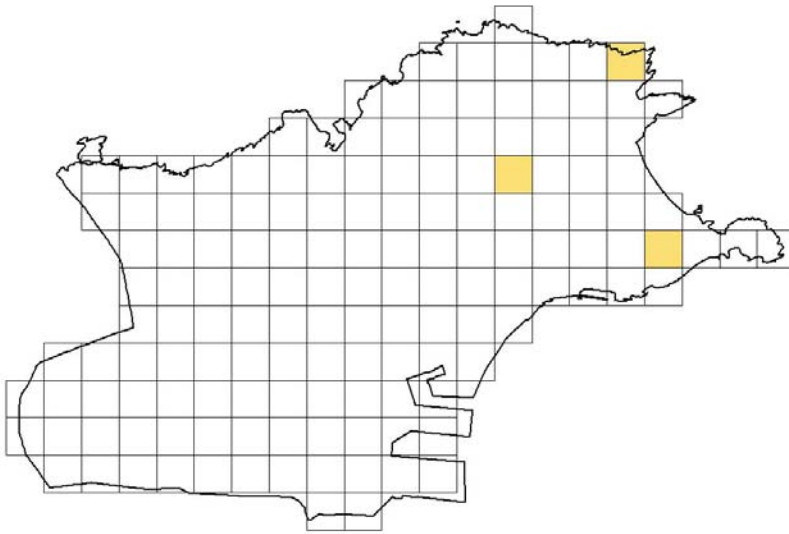


Carbonero garrapinos *Parus ater*



Estatus: especie residente, habitual en el municipio de Santander a lo largo de todo el año.

Distribución y abundancia



zona urbana	Cueto-Monte	Maruca-S.Román	Peñacastillo-Ojaiz
0,018	0,176	---	---

IKA (número de aves registradas x 10 km de recorrido)

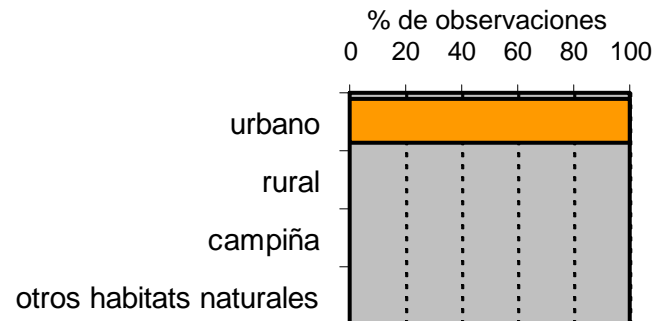
El carbonero garrapinos ha sido registrado en 3 cuadrículas en los dos años de estudio (0 en 2004 y 3 en 2006).

En Santander es una especie rara (forma parte del 25% de especies que muestran una distribución más restringida), que sólo ha sido registrada en el sector Zona Urbana (ver tabla) y el Cueto-Monte.

Se ha localizado en la zona residencial de Pérez Galdós, el pinar de Mataleñas y en la zona de Cueto.

Uso del hábitat

El carbonero garrapinos es una especie forestal y su preferencia en Santander por las zonas urbanas (100% de las observaciones en parques y jardines privados) se debe a la escasa representación de masas arboladas en la campiña del municipio, frente a los 28 parques urbanos y los múltiples jardines privados.



Vulnerabilidad y medidas de conservación

Situación en España: distribución por la España húmeda, eje cántabro-pirenaico, sistema Ibérico, sierras Béticas y Subbéticas y sistema Central; especialista en coníferas pero también común en eucaliptales, hayedos, abedulares y robledales, penetra en parques urbanos (Martí y del Moral 2003). En el periodo 1998-2005 los resultados del programa SACRE apuntan una tendencia general estable (Palomino *et al.* 2006).

Situación en Santander: en el municipio de Santander la protección del área de distribución es moderada, el 33,3% de las cuadrículas con presencia de esta especie cuentan con algún nivel de protección en la revisión del PGOU, aunque las mejores áreas para la especie se localizan en zonas urbanas y su conservación está ligada a una adecuada gestión de parques y jardines.

Medidas de conservación: realizar un diseño y manejo de las zonas verdes urbanas con criterios ambientales que favorezcan a las aves presentes en estos espacios; conservar y ampliar las masas forestales maduras existentes; crear nuevas masas forestales de especies autóctonas; instalar cajas nido en parques y masas arboladas.